



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
TURISMO

139

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 09 de Febrero de 2016.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la sesión ordinaria n° 111 del 10/12/2015 que aprueba el presupuesto municipal del año 2016 y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Los términos de referencia de la licitación ID 2730-337-L115 Impresión calendarios Municipalidad de Castro 2016.
- El informe de la comisión evaluadora
- La no aceptación de la Orden de Compra por parte del proveedor Patricia Liberona Carrasco

DECRETO:

1.- **READJÚDÍQUESE A IMPRENTA GRECIA S A**, Rut: 96.863.050-4, la presente licitación por un monto de \$3.300.000.- pesos (más impuestos) y un plazo de 4 días de ejecución, la presente licitación se cargara a Fondos Municipales, cuenta N° 22.07.002 (impresión) del centro de costos 05.05.06

2.- **DESIGNASE**, a la Oficina de Turismo como contraparte técnica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DMV/MCM/HCS

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Of. Turismo.
- Archivo "13".